Derechos Humanos

Revista Digital

Año 3 Núm 33 Tercera Época

Culiacán Rosales, Sin., noviembre 05 de 2024

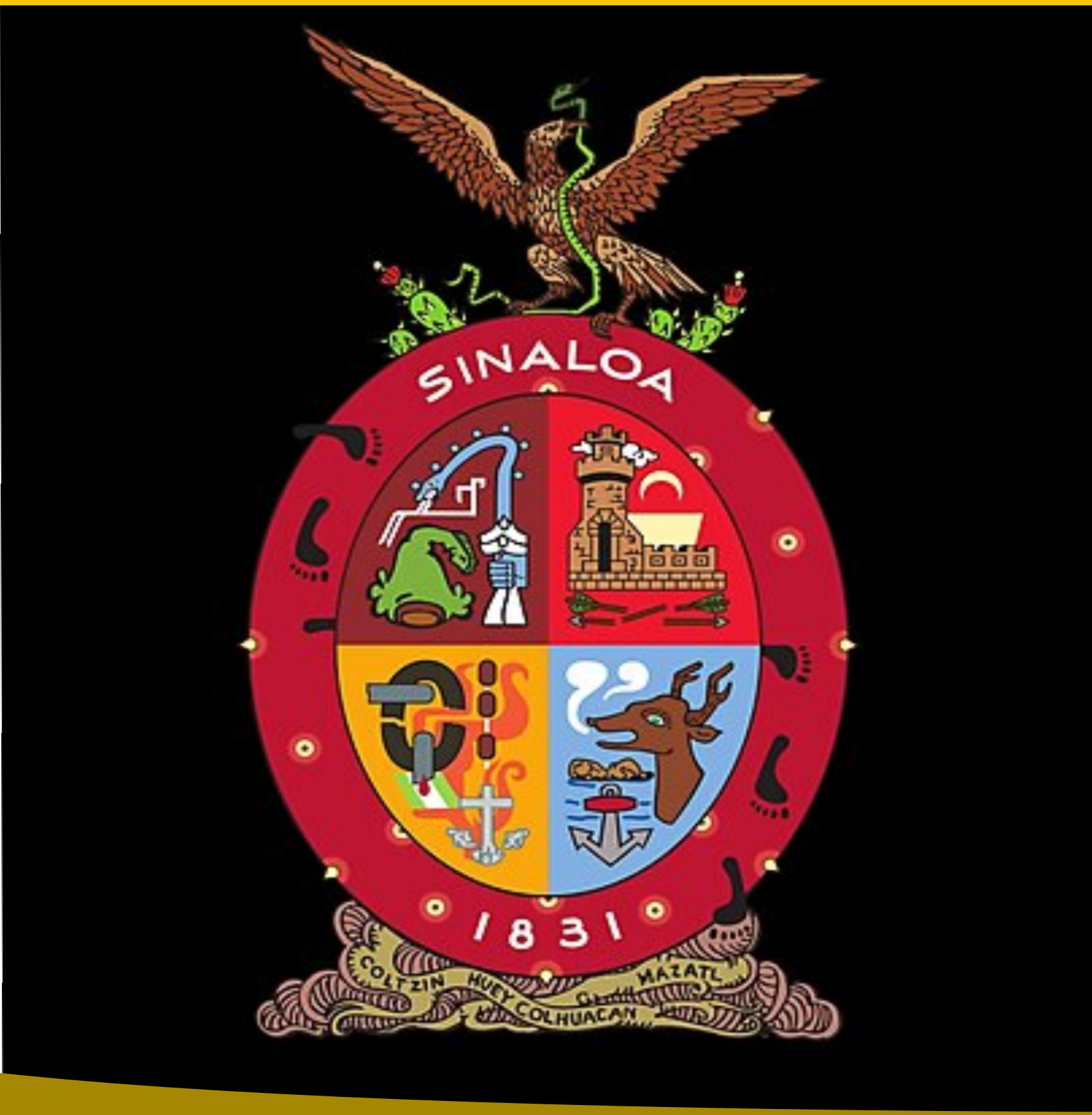

Revista Mensual de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, A.C.

Editorial

–Soy partidario de la vida.– Dijo Joan Manuel Serrat al recibir recientemente el Premio Princesa de Asturias. Coincidimos amplia y profundamente en su sabia y precisa conclusión. Nada justifica acciones, actitudes o conceptos que se inclinen por suprimir la vida. Nada. Ni las circunstancias de una guerra. Que, si bien puede llevarnos a una enojosa explicación, no sería nunca justificación sobre la supresión del derecho a la vida. Y quien menos tiene justificación es la autoridad. En un Estado de derecho la vigencia de los derechos humanos y su convencionalidad están fuera de discusión. Es el caso de México, por lo que no esperamos ni siquiera la duda sobre su observancia.

Pero la situación extraordinaria que vive nuestro país en varias entidades plantea la reflexión en múltiples aspectos lo que ello significa en materia de seguridad y respeto a los derechos humanos. Por momentos pareciera que el principio de fatiga se apodera de las autoridades, de las de carácter político y ya no se diga de las encargadas de mantener la seguridad. La violencia ha cobrado espacios de los que no disponía en la vía pública, poniendo en riesgo en algunas regiones del país el desarrollo de la economía y del resto de las actividades sociales y culturales, sin las cuales no podemos hacer la vida en comunidad.

Los grupos delincuenciales modernos crecieron a la par de las actividades ilícitas que rebasan nuestras fronteras. Como hongos en tiempos de lluvias se multiplican los recursos económicos que paren esas actividades sin que haya legislación ni cooperación internacional que les ponga un alto; tampoco al creciente y abominable tráfico de armas. El consumo de drogas se volvió también un verdadero problema de salud pública nacional. Y las policías locales y federales se empequeñecieron ante esos fenómenos. El Estado mexicano, luego de una larga presión internacional, aceptó que sus fuerzas armadas entraran a sustituir el trabajo policial. Y a las cuentas en materia de respeto a los derechos humanos por donde no les llueve, les cae sereno.

En fechas recientes se han registrado presuntos enfrentamientos entre autoridades y civiles armados, todo en el marco de la ola de violencia que sigue ahogando a la ciudad de Culiacán; preocupan los saldos que arrojan esos encuentros, como el de la sindicatura de Tepuche del día 17 de octubre y el del martes 22 del presente, que nos dejan en medio de un mar de dudas. A la sociedad sinaloense le urge superar la difícil coyuntura actual y echar andar la vida normal, su economía, sus escuelas y las mil actividades sociales y culturales, pero sin la transparencia en el actuar de la autoridad y sin el apego al marco de respeto a los derechos humanos, no podremos armar adecuadamente nuestro rompecabezas social.

La Corte IDH y el derecho a la vida. En el llamado Caso Montero Aranguren y otros Vs. Venezuela, la Corte IDH concluyó como parte de la sentencia emitida el 5 de julio de 2006: “El derecho a la vida es un derecho humano fundamental, cuyo goce pleno es un prerrequisito para el disfrute de todos los demás derechos humanos. De no ser respetado, todos los derechos carecen de sentido. En razón de dicho carácter, no son admisibles enfoques restrictivos del mismo. De conformidad con el artículo 27.2 de la Convención (Interamericana de Derechos Humanos) este derecho forma parte del núcleo inderogable, pues se encuentra consagrado como uno de los derechos que no puede ser suspendido en casos de guerra, peligro público u otras amenazas a la independencia o seguridad de los Estados Partes”.

Directorio

CONSEJO EDITORIAL
Leonel Aguirre Meza
Oscar Loza Ochoa
Marcos Vizcarra Calderón
Eduardo Solís Velázquez
José Lorenzo Meza García
Enrique Díaz-Terán Capaceta

DISEÑO / FOTOGRAFÍA
José Pablo Balderas Jurado / Internet

COLABORADORES
Sara Acela Galaviz Navarro
Irene Santos Quintero
Isabel Cristina Guerrero Sandoval
Katia Ximena Ruiz Ortiz
Joel Guadalupe Zavala Aispuro
Bonifacio Ramírez Carmona
Óscar Guillermo López Moreno

Jesús G. Adrade No. 475 Nte., Desp. 8,
Col. Centro, Culiacán Rosales,
Sinaloa, México. C.P. 80000
Tels.(667) 712-56-80
E-mail: cddhs1993@hotmail.com
http://www.cddhs.com.mx

Publicación de divulgación social sin fines de lucro

LA VIOLENCIA COMO EL DINOSAURIO DE MONTERROSO, SIGUE AQUÍ

por Oscar Loza Ochoa*

No me conformo al ver los sueños varados
en la otra orilla del río.
Joan Manuel Serrat

Para Chicago la tragedia humana se profundizó un 14 de febrero de 1929.

Ese día los malosos de la banda de Al(fonsín) Capone le madrugaron a la pandilla del North Side de esa ciudad.

La cosa terminó en una masacre, de la que escapó quien era su principal objetivo: George Clarence *"Bugs"* Moran.

Dos años le costó al Estado Norteamericano aprehender a Al Capone, responsable para propios y extraños del violento hecho conocido como la Masacre del Día de San Valentín.

La azarosa vida de los pueblos fronterizos en el Oeste de Estados Unidos tuvo uno de sus momentos de mayor tensión en la tarde del 26 de octubre de 1881 en la comunidad de Tumbstone, Arizona, durante un esperado enfrentamiento entre los oficiales Wyatt, Morgan y Virgil Earp y Doc Holliday, y los presuntos ladrones de caballos Billy Claiborne, Frank y Tom McLaury y Billy y Ike Clanton.

Para nosotros, el entorno de aparente calma pero de riesgo creciente devino en crisis mayor a partir del día 9 de septiembre del presente año.

No era jueves, por cierto, como en al menos otras cinco fechas en que este día de la semana nos trae malas nuevas.

El lunes 9 del mes de la patria sentimos que el mundo se nos venía encima, pues la violencia volvía a tocar a las puertas de la ciudad de Culiacán, invadía sus calles, sus plazas públicas, sus centros comerciales, sin dejar rincón ajeno a su presencia.

Hay quienes hablan de que la recuperación de las pérdidas llevará de uno a dos años y no faltan los que pondrían un porcentaje de alrededor del 3.5 por ciento del PIB de Sinaloa.

Desde el primer momento la contundencia de las actividades delincuenciales nos llevó al confinamiento en nuestros hogares; lo que creímos sinceramente muy pasajero. No fue así.

Estamos en la sexta semana y el teatro de acción se amplió a municipios tan importantes como Mazatlán y Salvador Alvarado.

Los efectos en la economía no se han hecho esperar.

¿Hasta dónde llegan los daños que en esta materia se sufre?

Hay quienes hablan de que la recuperación de las pérdidas llevará de uno a dos años y no faltan los que pondrían un porcentaje de alrededor del 3.5 por ciento del PIB de Sinaloa.

Necesitamos que empresarios y especialistas en el tema tomen la palabra y nos acerquen a la vida real de los negocios y de la economía, con el fin de ser más certeros en las pérdidas que se han padecido y en las posibilidades de recuperación.

La pandemia fue muy severa con nosotros y lo que ahora se llama la narcodemia no es más condescendiente con nuestras vidas.

Las escuelas y la educación en las aulas ya habían tomado el ritmo normal en su funcionamiento.

La pandemia quedó atrás con grandes secuelas y sus consecuencias. Y esta ola de violencia

nos regresa a cosas que creímos desterradas por buen tiempo.
Los miedos y las incertidumbres del día nos hicieron desconfiar de todo.
Salir a la calle o permitir con desenfado que nuestros hijos acudieran a clases como habitualmente lo hacían, se volvió motivo de preocupación y de poner límites a horarios y desplazamientos.
Las aulas se cerraron temporalmente y corren el riesgo de volver a la soledad de los días difíciles.
Más allá de homicidios, "levantones" de personas que terminan en la desaparición forzada de muchas de ellas, del desplazamiento de innumerables familias por razones de violencia, se multiplican el robo a comercios y el despojo de autos; del que no han escapado ni presidentes municipales ni funcionarios de primer nivel del Gobierno del Estado.
Las crisis se convierten en un reto muy serio para la sociedad y para sus autoridades, aunque no siempre nos llevan a ser más sabios en las decisiones para enfrentarlas.
Después de seis semanas el principio de fatiga gana a la autoridad en más de algún renglón de las obligaciones que debe cumplir normalmente.
Y la desesperación en muchos ciudadanos empieza a ganar terreno, sin que el sentido común tome cuerpo y se fortalezca en el actuar del grueso de los ciudadanos.
Basta la repetición somera de alguna noticia falsa para que el miedo tome la conducción de nuestro comportamiento y el sistema de alerta natural nuestro se desborde hasta perder, por momentos, la proporción de las cosas y de los riesgos.
Destacan en la presente situación de crisis no sólo el interés que desde los Estados Unidos ha jugado con hechos y acontecimientos, seguido por medios de comunicación, partidos y personajes que apuestan a que la crisis socave los cimientos del gobierno establecido.
Y con ello buscar colocarse en la cresta de la ola.
Hay grupos locales, algunos de presunto sello crítico e independiente, que coinciden con las iniciativas de alto vuelo para que la crisis lleve al relevo del actual gobierno. ¿Por quién?.
No creo que estos lo supongan, pero los de intereses de altos vuelos sí tienen apuestas.

El Estado cuenta con la fuerza, organización, marco legal y el respaldo social para actuar, pero sin la acción de la sociedad los resultados seguirán esperando mejores tiempos...

Sinaloa necesita paz.

Y, claro está, nada que ver con la democracia.
La crisis de seguridad que vivimos (humanitaria le llamamos) es tan grave que no admite que nos crucemos de brazos a esperar cómo concluye.
Ni la autoridad ni la sociedad pueden permanecer como la Puerta de Alcalá.
El reto es mantener la serenidad, hacer ejercicio inteligente del análisis y encontrar las opciones más viables de solución.
Puede haber mil propuestas para abordar la crisis de seguridad, pero la alternativa que venga a sacarnos del bache no podrá divorciarse del binomio autoridad y sociedad.
El Estado cuenta con la fuerza, organización, marco legal y el respaldo social para actuar, pero sin la acción de la sociedad los resultados seguirán esperando mejores tiempos, como ya lo han demostrado las políticas públicas de los últimos gobiernos, incluidos los de la 4T.
Dos verdades se manifiestan con mucha fuerza ahora: la necesidad del concurso de la sociedad y la fresca y sabia presencia de la cultura de los derechos humanos como centro de las nuevas políticas públicas.
Se está tardando la convocatoria de la autoridad para iniciar la Mesa de Diálogo Permanente.
Ojalá no tarde demasiado.
Queremos despertar en un nuevo amanecer sin que el dinosaurio de la violencia siga junto a nosotros, como en el brevísimo cuento de Augusto Monterroso.

**Enlace con Instituciones de la CDDHS*

Departamento de Quejas

Violación al derecho humano de la legalidad

por Joel Guadalupe Zavala Aispuro*

Actos en los que ha incurrido el Lic. José Ernesto Peñuelas Castellanos, en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán, con relación a las quejas presentadas por los ciudadanos Rebeca Iveth Fajardo Viveros y Gabriel Aispuro Rivera, por actos presuntamente violatorios a su derecho humano a la legalidad, consistentes en la especie a una prestación indebida del servicio, entendida esta como cualquier acto u omisión que cause la negativa, suspensión, retraso o deficiencia de un servicio público.

Denuncias que en tiempo y forma registró este organismo protector de los derechos humanos y consecuentemente solicitó los informes relacionados con los actos expuestos como violatorios, a efecto de respetar el derecho de audiencia que consagra el Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que textualmente dispone: *"*Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. En los juicios y procedimientos seguidos en forma de juicio en los que se establezca como regla la oralidad, bastará con que quede constancia de ellos en cualquier medio que dé certeza de su contenido y del cumplimiento de lo previsto en este párrafo".

Precisando que en la primera de ellas, la agraviada se refirió a la venta indebida de un lote de terreno que le había sido asignado por el Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, en la que se acreditó evidentemente la violación a su derecho humano a la legalidad, mientras en la segunda queja se pretendía cobrar al Sr. Gabriel Aispuro Rivera, la cantidad de 50 mil 906 pesos por concepto de adeudo del impuesto predial; ello en razón de que se le pretendía cobrar los últimos 12 años, es decir del periodo 2013 al 2024, relacionado con un bien inmueble que se encontraba a nombre de la madre del mismo, denuncia en la que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, la cual textualmente dispone: *"*La acción fiscal para exigir el pago de los créditos fiscales determinados en cantidad líquida prescribe en cinco años contados a partir de la fecha en que fue notificada la liquidación correspondiente o en que debió hacerse el pago si no se requiere liquidación especial".

Se informa que en el presente periodo comprendido del 30 de septiembre al 28 de octubre del año 2024, se atendieron un total de 31 quejas, precisando que 19 fueron calificadas como asesorías, 12 como presuntamente violatorias de derechos humanos, de las cuales 06 fueron debidamente concluidas, quedando del presente periodo 6 en trámite.

En atención a dichas denuncias, el Lic. José Ernesto Peñuelas Castellanos se comprometió en reuniones celebradas con personal de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, con relación al primer asunto a resarcir el daño de la quejosa con la asignación de otro lote de terreno, propuesta que formuló con fecha 10 julio del año en curso, sin que a la fecha haya cumplido con la misma; incurriendo con ello en actos de retraso en el ejercicio del cargo público, con relación a la denuncia del C. Gabriel Aispuro Rivera, se comprometió igualmente en reuniones celebradas con el mismo a autorizar los descuentos del cobro del impuesto predial de los primeros años, es decir, del periodo de los años 2013 al 2019, para únicamente hacer efectivo los años 2020 al 2024, en lo que también a la fecha ha incumplido, incurriendo igualmente en actos de retraso en el ejercicio de su cargo.

En razón de lo anterior, esta comisión reitera su compromiso de salvaguardar los derechos humanos de sus quejosas y/o agraviados, hasta su total reparación, al igual que de la totalidad de la sociedad sinaloense.

**Responsable de Quejas de la CDDHS*

EL GRITO DEL PLANETA TIERRA

por Enrique Díaz-Terán Capaceta*

Te diré lo que es la libertad para mí:
Es la ausencia del miedo.
Nina Simone

En este Siglo XXI nuestra casa grande está en llamas.

Una de sus criaturas, la inteligente, el ser humano, desde el siglo pasado dio muestras de su incapacidad para mantener limpio su hogar.

Cada día, cada minuto que pasa la destruye, la contamina y construye su propia sepultura.

En aras de una falsa felicidad, el humano, a través de los siglos ha creado modos de vida, modos de acumulación material y riqueza de unos cuantos, a costa de la carencia, de la necesidad de la gran mayoría, de los que producen esa riqueza y no les queda nada: los trabajadores, los asalariados, los que menos tienen, los pobres.

En el mundo actual, el capitalismo neoliberal es más voraz y destructor que el capitalismo que maduró con la Revolución Industrial.

Ya en pleno siglo XX, después de la Segunda Guerra mundial, donde hubo millones de muertos y la detonación de dos bombas atómicas en Japón por EEUU; fue un genocidio, ya que las secuelas de la contaminación de radiaciones aún persisten.

Las naciones participantes en la creación de la ONU, deciden a nombre de la paz mundial y los derechos del hombre y la autodeterminación de los pueblos, promulgar la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Las naciones participantes en la creación de la ONU, deciden a nombre de la paz mundial y los derechos del hombre y la autodeterminación de los pueblos, promulgar la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Mal se repartieron el mundo las grandes potencias económicas y militares, se les olvida las vidas que costó el holocausto y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se aprontan a una nueva confrontación no declarada: la llamada Guerra Fría.

Se desarrolla la carrera tecnológica y científica, armamentista, nuclear y espacial, entre el campo socialista y el campo capitalista.

Lo anterior llevó, a las grandes potencias, a expandir sus dominios a otras naciones más débiles para saquear sus recursos energéticos y otros recursos naturales que requieren para potenciar su poderío.

En la actualidad persiste el dominio económico, político y militar Unipolar, encabezado por el imperio de Estados Unidos de América y la mayoría de los países europeos; el resto de países euroasiáticos y árabes encabezados por Rusia y China y que luchan por un mundo multipolar, inclusivo, libre y democrático, en contra del falso poderío del dólar, por el sustento del valor de la moneda de cada país, en torno a lo que hoy se llaman los BRICS, conformado originalmente Brasil, Rusia, China, India y Sudáfrica.

El pasado 22 y 24 de octubre, se desarrolló la Cumbre de los BRICS en Kazán, Rusia, en donde el presidente de China, Xi Jinping, dijo que:

> *"el orbe experimenta cambios nunca vistos en 100 años, la situación internacional se entremezcla con el caos".*

Banderas participantes en el BRICS

Vladimir Putin, presidente de Rusia, consideró que los dos países (China y Rusia) son factores de estabilidad.

En la Cumbre número 16 de los BRICS ratificaron los miembros originales sus compromisos adquiridos en busca de generar un nuevo equilibrio en las relaciones económicas y políticas a nivel global; agregándose otros países como Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos y Etiopia.

Países en donde viven más del 50% de la población mundial. Asisten también los mandatarios de Venezuela, Bolivia y Cuba; los mayores productores de petróleo y de litio se hacen presentes junto a una docena más.

Con anterioridad, en una clara competencia planetaria por obtener más adherentes, los días 22 y 23 de septiembre pasado, se desarrolló la Cumbre del Futuro organizada por la ONU, en donde el presidente de la Asamblea General, Philémon Yang expresó:

> *"... no debían de perder de vista los retos mundiales actuales, como la pobreza, el hambre y el sufrimiento de las personas atrapadas en los conflictos, violencia y privaciones.*

Agregó:

> *"Nunca debemos perder de vista a las generaciones futuras…".*

Yang aplaudió el Pacto por el Futuro y sus anexos, el Pacto Mundial Digital y la Declaración por las Generaciones Futuras, la Reforma del Consejo de Seguridad, la Maximización del Potencial de la Inteligencia Artificial (IA) y otras tecnologías digitales para erradicar la pobreza y desigualdad.

El Planeta Tierra grita sálvenme, auxilio, SOS, help, en todos los idiomas; llora lágrimas de sangre por causa de la contaminación, el efecto invernadero, el cambio climático, los incendios forestales, la deforestación irracional y criminal, el ecocidio, por un capitalismo feroz y destructor.

...el término "zona de sacrificio" se usa para designar áreas geográficas que la industria extractiva devasta y contamina de manera irreversible.

Natalia Mendoza, antropóloga y ensayista mexicana, nos dice que el término *"zona de sacrificio"* se usa para designar áreas geográficas que la industria extractiva devasta y contamina de manera irreversible.

Zonas arrasadas por la minería a cielo abierto o la extracción de combustibles fósiles, donde ya no prosperan plantas ni animales y donde los riesgos para la salud humana son demasiado altos.

Mendoza termina con una descripción genocida y ecocida en ciernes, en torno a la Península de Baja California, en aguas marinas y en territorio nacional: la instalación de plantas industriales de gasoductos para exportar a los países asiáticos del Pacífico, de capital gringo; caso similar al caso de la Planta de la muerte, de fertilizantes de capital alemán, en construcción en la Bahía de Ohuira, Topolobampo, al norte de Sinaloa, que al ser negado los permisos de construcción en sus países de origen por su alta toxicidad y peligro para las comunidades aledañas, buscan en otros países; con espejitos y oropel, corrompen a las autoridades y logran esos permisos.

Esos gasoductos ya están por tierra en el puerto de Topolobampo, vienen por todo el territorio nacional desde el imperio gringo, además de las instalaciones en proyección en el Golfo de California y aguas continentales de México.

El imperio del norte sigue y extiende sus tentáculos de apropiación de nuestras riquezas naturales, territorio y aguas.

Esperemos que los 100 compromisos de Claudia Sheinbaum, presidente de México, empiece a cumplirlos en Sinaloa, desde el Faro Natural más grande del mundo, que alumbra sus primeros pasos y sus playas libres, hasta la Bahía de Ohuira y los pueblos originarios yoreme-mayos dueños ancestrales de territorio y aguas.

De la misma manera, que la ONU y los BRICS, respeten y cumplan sus dichos, por la Paz Mundial y la autodeterminación de los pueblos. Tenemos derecho a insistir.

Así sea.

**Colaborador de la CDDHS*

PUEBLOS ORIGINARIOS DE MÉXICO:

UNA DISCULPA DEL REY DE ESPAÑA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MÉXICO, ¿SERÁ SUFICIENTE PARA OLVIDAR LA INFAMIA?

*por Bonifacio Ramírez Carmona

Fue en marzo de 2019 cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador, envió una carta dirigida al rey de España, Felipe VI, donde solicita al Estado español una disculpa por los crímenes cometidos durante tres siglos de invasión a México.

El rey de España ignoró la solicitud del gobierno mexicano.

Ahora, si bien fueron tres siglos de colonialismo español, llevamos ya 200 años con un colonialismo interno -así llamado por el exrector de la UNAM Pablo González Casanova- un colonialismo interno en el país, de racismo y discriminación, del que los pueblos originarios son también víctimas en el Estado de Sinaloa, como veremos a continuación.

El 14 de junio de 2024, ante el juzgado primero con sede en Culiacán, fue presentado un amparo firmado por representantes indígenas del pueblo Yoreme y del pueblo Mixteco, que buscan la protección de la justicia federal ante la omisión del Poder Ejecutivo Estatal, al no dar cumplimiento a ordenamientos establecidos en la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, aprobada por el Congreso del Estado y publicada el 9 de febrero de 2018.

Pero...

¿En qué consiste la omisión?

Primero, en que, en el artículo tercero transitorio de la mencionada Ley Indígena, ordena que:

...el artículo 49, ordena la creación de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa (COPACIS)...

"El titular del Poder Ejecutivo del Estado dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto deberá expedir el reglamento de esta Ley".

Sin embargo, ya transcurrieron más de seis años y siete meses.

Ese reglamento no se ha expedido, luego entonces, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, es omiso en el cumplimiento de este ordenamiento.

Con lo anterior, se está violando sistemáticamente el derecho que los pueblos indígenas tienen al desarrollo.

Posteriormente, en esta misma Ley, pero en el artículo 49, ordena la creación de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa (COPACIS), y enseguida, este mismo artículo establece que:

"La estructura, organización y funcionamiento de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas (COPACIS) se establecerá en el Reglamento de esta Ley".

Pero como mencionamos anteriormente, este reglamento no existe, porque el Ejecutivo, omiso, no lo ha expedido.

Se deduce, que desde hace seis años con ocho meses que se promulgó la mencionada Ley Indígena, la COPACIS existe pero sin *"estructura, organización y funcionamiento"*.

La pregunta lógica es, ¿entonces que hace la COPACIS a favor de los pueblos originarios

de Sinaloa, si no tiene estructura, organización ni el reglamento que regule su funcionamiento?

Luego, en esta misma Ley Indígena, el artículo 53 ordena la creación de un Consejo Consultivo que debe ser integrado por las 245 comunidades registradas en la Ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, y para que este Consejo Consultivo cumpla con sus objetivos, en el mismo artículo 53 de esta Ley, en el último párrafo establece que:

"La estructura, funcionamiento y atribuciones del Consejo Consultivo estará regulado en el Reglamento de la presente Ley".

Otra vez, al no existir este Reglamento, porque el Ejecutivo desde hace casi siete años no lo ha expedido, el Consejo Consultivo no se ha creado.

Por lo que, las políticas públicas a las que el ejecutivo está obligado a implementar en favor de los pueblos indígenas, simplemente no existen, vulnerando así el derecho al desarrollo de los pueblos originarios contemplado en el artículo segundo de la Constitución Federal, y en el artículo 13 bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Como podemos observar, en este caso, las leyes a favor de los pueblos originarios existen, solo falta voluntad política de las autoridades para cumplirlas, por eso, se espera que el Poder Judicial de la Federación emita resolución a favor de los pueblos originarios para impulsar su desarrollo en Sinaloa.

Mantenerlos en el atraso y marginación social, es una actitud de discriminación propia de colonialismo interno.

Ahora, en relación con la solicitud al Estado español del perdón a los pueblos originarios de México.

El historiador mexicano, Alfredo López Austin, uno de los más connotados estudiosos del México precolombino, experto en cosmovisión mesoamericana y de los pueblos indígenas de México, antes de morir, el pasado 14 de octubre de 2019, en el Correo Ilustrado del diario "La Jornada", expresó:

"Yo no exijo al pueblo español que pida perdón por las atrocidades de la Colonia. No estoy dispuesto a perdonar la infamia de los regímenes coloniales.

Yo no exijo al actual pueblo español que pida perdón por actos que no le fueron propios.

...las leyes a favor de los pueblos originarios existen, solo falta voluntad política de las autoridades para cumplirlas...

"No perdono. Conservo mi repudio hacia los explotadores y expoliadores actuales que subyugan a los más débiles con promesas de paraísos celestes, de culturas superiores, de progreso y desarrollo.

"No perdono al colonialismo, ajeno o interno, que desangra a los pueblos indígenas, llamándolos hipócritamente connacionales o hermanos y los considera retrasados, infantiles, incultos incapaces de decisiones justas, para así arrogarse el derecho de decidir por ellos, negando su derecho de libre determinación al forjar, por propia voluntad, su propio destino.

"Yo mexicano, no perdono al México racista que ha prolongado por más de dos siglos la injusta situación heredada del colonialismo hispano".

Tan, tan.

Legislación indígena solo en papel.

**Colaborador de la CDDHS*

CULIACÁN EN LLAMAS

por Sara Acela Galaviz Navarro*

No olvidemos nunca que un libro, un lápiz, un niño y un profesor pueden cambiar el mundo.
Malala Yousafzai

Tengo algunos años conociendo al Prof. Oscar Loza Ochoa, encargado de vinculación con las Instituciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

Sin embargo, conocía de su trabajo como luchador social desde muchos años atrás.

Durante todo este tiempo le he escuchado decir en sus discursos y conferencias que Sinaloa estaba viviendo una crisis humanitaria en todos los sentidos.

Quién más que él como experto en derechos humanos hablando del tema que estamos viviendo en este momento en el estado de Sinaloa, en su capital Culiacán y en localidades aledañas, que se encuentran en una guerra entre grupos de narcotraficantes.

La violencia también ha generado importantes desplazamientos forzados en la región.

En la quinta semana a raíz del suceso ya existían 200 familias desplazadas, un número masivo.

Estos grupos buscan controlar territorios estratégicos para el tráfico de drogas y otros delitos.

La cifra de desplazados en esta área ha aumentado bastante, sin tener en el momento una cantidad específica, ya que esta situación aún prevalece especialmente en comunidades rurales y zonas vulnerables, afectando tanto a familias como a individuos que buscan escapar de la violencia.

Para el día 14 de octubre los registros del delito nos adelantaban que hubo 222 homicidios desde el 9 de septiembre pasado y esa fecha; que 261 personas se habían reportado como desaparecidas; que 343 vehículos fueron considerados en el renglón de robos y que 41 personas habían sido detenidos en relación con la ola de violencia.

Para el día 14 de octubre los registros del delito nos adelantaban que hubo 222 homicidios desde el 9 de septiembre pasado y esa fecha; que 261 personas se habían reportado como desaparecidas...

Sobre familias desplazadas por razones de violencia se dice que van más de 200.

Mientras tanto las estadísticas oficiales reflejan la verdadera magnitud de la violencia homicida y de desaparición en Culiacán.

Los colectivos de búsqueda desempeñan un papel fundamental en visibilizar esta tragedia.

Estos grupos, formados principalmente por familiares de desaparecidos, realizan búsquedas en fosas clandestinas y lugares inhóspitos donde se sospecha que los cárteles han ocultado cuerpos.

A menudo, ellos mismos encuentran restos humanos sin la ayuda o la intervención de las autoridades.

Las cifras que manejan estos colectivos a menudo superan las cuentas oficiales, lo que muestra la gravedad del problema.

Los días jueves han marcado definitivamente la vida social, económica y política de Culiacán, llamándoles jueves negros; cabe mencionar que a raíz de la detención consumada de Ismael "el Mayo" Zambada el día jueves 25 de julio del año en curso, dio inicio esta guerra del poder del narcotráfico por el poder y en ella va la disputa de las plazas.

Loza Ochoa ha comentado que le podemos llamar crisis y que es más bien una emergencia. Necesitamos buscar la normalidad de la Ciudad, estamos hablando de la situación económica de las familias culiacanenses.

De esta forma se formó una comitiva de la sociedad civil en la que participaron Laura Guzmán, Miguel Calderón y Oscar Loza, quienes se trasladaron a la Ciudad de México a presentar un pliego petitorio en el cual proponen varios puntos como implementar medidas sociales y económicas, para atender la emergencia social, convocar a un debate para definir políticas públicas y que se pueda tener un espacio de paz perdurable, entre otras cosas; este documento lo presentaron a varios medios de comunicación.

El Prof. Oscar Loza Ochoa comentó:

> *"Nunca habíamos vivido una crisis de inseguridad tan prolongada".*

Refiriéndose al impacto profundo y generalizado que está teniendo en la comunidad.

También enfatizó que las autoridades deben proteger el derecho a la vida de todas las personas, independientemente de su perfil.

"Se trate de delincuentes o no, todos tienen derecho a la vida", recalcó, y subrayó que la verdadera solución radica en realizar detenciones y llevar a los responsables ante una autoridad competente para que sean juzgados.

Hizo un llamado a la aplicación de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Cuestionó si en los recientes hechos, en los que murieron entre seis y diecinueve personas sin detenciones ni heridos, se ha respetado este principio, que establece que la fuerza solo debe emplearse para neutralizar a los adversarios, no para exterminarlos.

La circunstancia sigue siendo de suma importancia, y a menos que se implementen políticas más efectivas para frenar la violencia y brindar asistencia a los desplazados, es probable que el número de personas en esta situación siga creciendo, manteniéndose en un limbo legal y social que agrava aún más su vulnerabilidad.

En cuanto al impacto social, este fenómeno con indeterminadas cifras negras no sólo distorsiona el verdadero panorama de seguridad pública, sino que también perpetúa un ciclo de impunidad.

En lo particular pienso que debemos de unirnos sociedad y autoridades para sacar adelante de la situación de violencia en la que nos encontramos los sinaloenses.

Al no denunciarse ni investigarse muchos de estos homicidios, los responsables no son llevados ante la justicia, lo que refuerza la percepción de que los criminales pueden actuar con impunidad, lo que a su vez alimenta más violencia.

En lo particular pienso que debemos de unirnos sociedad y autoridades para sacar adelante de la situación de violencia en la que nos encontramos los sinaloenses.

La cultura de los derechos humanos es el amplio y sabio campo que debe servirnos para elaborar y trabajar la alternativa a esta entrampada y preocupante situación.

La violencia es imparable en Sinaloa.

**Visitadora Zona Norte de la CDDHS*

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

*por Oscar Guillermo López Moreno

La semiología, también conocida con el nombre de semiótica, es la ciencia que estudia los signos como materia prima del lenguaje al seno de la vida social y cultural.

Los mitos, por viajar y servirse de construcciones y vehículos sígnicos, han sido objeto de interés por parte de investigadores y teóricos de la semiología.

El semiólogo francés Roland Barthes (1915-1980), consideraba que los mitos adoptan las formas de ideas o creencias que se arraigan en un contexto sociocultural históricamente determinado, aunque en muchos casos estén montados sobre pilares de arena al carecer de un sustento o un fundamento sólido, por lo que así como pueden surgir deliberadamente también pueden desaparecer cuando son combatidos con sus correspondientes contramitos, basados en la revelación y la denuncia a través de los discursos contestatarios.

Entre los mitos dominantes de nuestra sociedad moderna destacan el mito de la democracia y el mito liberal del capitalismo.

En el marco de la globalización neoliberal surgió recientemente un mito que fue esparcido a los cuatro vientos por parte de gobernantes, medios masivos, organizaciones y numerosas instituciones.

Se trata del mito de la sociedad de la información y del conocimiento.

Se difundió como una vorágine impactante la idea de que las nuevas tecnologías nos abrirían prometedores horizontes para una democratización de los flujos informativos.

Entre los mitos dominantes de nuestra sociedad moderna destacan el mito de la democracia y el mito liberal del capitalismo.

Y, hay que reconocerlo, en ninguna otra época de la humanidad se había tenido tanto acceso a los canales y a numerosas fuentes de información.

Lo que no se dijo; sin embargo, fue que esas grandes autopistas de la información se convirtieron en megaproyectos generadores de miles de millones de dólares de ganancia en beneficio de una élite inescrupulosa con intereses mercantilistas y siniestros.

Tampoco se dijo que una inmensa cantidad de flujos informativos consta de mentiras, tergiversaciones, manipulaciones, omisiones deliberadas y contenido con efecto perverso en la psicología de las grandas masas consumidoras.

También se difundió la idea de que nos encontrábamos en *"la sociedad del conocimiento"*.

Como si se tratara de una auténtica democratización de la ciencia al servicio de la humanidad y como si el acceso al conocimiento estuviese al alcance de cualquier ciudadano en cualquier parte del mundo.

Lo que no se dijo, sin embargo, fue que en gran parte el lenguaje de la ciencia sigue siendo un lenguaje esotérico, accesible sólo para una élite intelectual que se mueve en espacios determinados y restringidos.

Tampoco se dijo que en el contexto de la globalización neoliberal el valor del

conocimiento se determina en función de su posibilidad de ser mercantilizado y que por ende miles de científicos en el mundo se encuentran trabajando en proyectos de muerte tales como los agroquímicos, los transgénicos y la industria bélica, en donde sus conocimientos están blindados y los aplican en beneficio del gran capital.

La sociedad de la información y del conocimiento, por tanto, se constituyó en un mito con fines propagandísticos encaminado a ocultar los oscuros intereses del gran capital en el marco de la globalización neoliberal como la expresión más voraz del capitalismo mundial en su carrera contra el planeta y la humanidad.

El quehacer científico, mientras tanto, siempre tendrá un por qué, un para qué y un para quién, pero este tipo de consideraciones filosóficas han brillado por su ausencia.

Entre otras acciones e iniciativas dignas de ser aplaudidas, con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se estableció desde el año 2001 la fecha 10 de noviembre como el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.

El objetivo fue estimular el compromiso de los Estados para practicar un uso social y solidario de la ciencia en favor de la naturaleza y las necesidades más sentidas de la humanidad.

Hoy, a más de dos décadas de aquel resolutivo, la industria bélica amenaza la existencia de la humanidad al tiempo que los proyectos extractivistas y otros proyectos de muerte agudizan el cambio climático mediante la destrucción acelerada de ecosistemas para expoliar los recursos del planeta que en el marco del capitalismo son vistos como simple mercancía.

Según cifras de la ONU de 2024, hay en este momento 1 mil 100 millones de personas en condición de pobreza extrema multidimensional.

Es decir que carecen de nutrición, acceso a educación y salud, electricidad, agua y saneamiento.

De esa ominosa cifra, advierte la ONU, la mitad se encuentra en situaciones de conflicto bélico, lo que aumenta el drama, la preocupación y la incertidumbre.

Entre otras cifras escalofriantes, el Instituto de Investigación para la Paz (SIPRI), con sede en Estocolmo, en su informe de 2024 señala que el gasto militar mundial asciende a 2.4 billones de dólares, una suma con la que se podría resolver totalmente el problema del hambre y la desigualdad de oportunidades en el mundo.

Países como Somalia, Haití, Sudán, Camboya, Chad y Afganistán, entre otros, se ubican entre los primeros lugares en cuanto a índices de pobreza extrema.

Ante esta avasalladora y dramática realidad, la sociedad de la información y del conocimiento como fenómeno esperanzador ha quedado tan sólo como una retórica hueca en la sofistería de los discursos oficiales y empresariales.

Según cifras de la ONU de 2024, hay en este momento 1 mil 100 millones de personas en condición de pobreza extrema multidimensional.

Vamos a una sociedad de la información y del conocimiento.

**Colaborador de la CDDHS*

BALANCE DE CIFRAS NEGRAS

por Katia Ximena Ruiz Ortiz*

A casi 2 meses del inicio de la guerra que iniciara el 9 de septiembre en Sinaloa, el estado sigue en llamas, las cifras de homicidios, enfrentamientos, de los llamados levantones y de robos de vehículos y a negocios no dejan de aumentar. Cada día se normaliza más la violencia en el estado y se ha vuelto una rutina revisar las redes sociales antes de salir de casa en busca de información de los eventos y hechos delictivos que se presentan durante el día, para corroborar que sea seguro salir. A falta de información fidedigna y actualizada por parte del gobierno del estado, los sinaloenses tuvieron que recurrir a la creación de grupos de difusión en redes sociales para mantenerse informados de la situación en tiempo real, pues son los mismos ciudadanos quienes realizan los reportes de los diversos hechos violentos que se dan en la ciudad, a modo de prevención y de alerta para quienes por necesidad deben circular para cumplir con sus obligaciones cotidianas.

Septiembre cerró con 142 homicidios dolosos según cifras de la Fiscalía General del Estado, octubre no ha sido la excepción, pues al día 18 del mes la FGE ya había abierto 120 carpetas de investigación por homicidios dolosos, de un registro de más de 172 personas privadas de la vida, todas víctimas de la ola de violencia incesable en el estado y encontradas la mayoría con signos de tortura y otras cuantas con narco mensajes o simbologías de los cárteles responsables por sus muertes.

Las desapariciones forzadas o levantones, no discriminan, pues han sido privados de la libertad desde jóvenes menores de edad hasta adultos mayores, muchos de ellos totalmente ajenos a la delincuencia organizada, tales han sido los casos de diversos trabajadores de empresas como: JAPAC, MEGACABLE, TELMEX y recientemente EL DEBATE, quienes se encontraban en horario laboral cuando fueron levantados de su puesto de trabajo por grupos armados, algunos de ellos han sido localizados sanos y salvos después de horas o días, pero otros continúan desaparecidos y siendo buscados por sus familiares quienes ruegan por su regreso.

Las desapariciones forzadas o levantones, no discriminan, pues han sido privados de la libertad desde jóvenes menores de edad hasta adultos mayores...

Otro de los grandes problemas que se han presentado ha sido el robo de vehículos, según la Unidad en Robo de Vehículo, han reportado más de 370 vehículos robados, al inicio solo se presentaba el robo de camionetas grandes que se presumía eran usadas para el trasporte personal de los miembros de los grupos delictivos, por lo que la población que poseía este tipo de autos optaron por resguardarlos y elegir otro tipo de transporte; tras varias semanas se comenzaron a registrar el robo de todo tipo de vehículos desde los más grandes a los más pequeños.

Los negocios tampoco se salvaron, comienza una ola de rapiñas y robos a diversos establecimientos, sustrayendo desde ropa hasta herramientas de uso rudo y bicicletas, con pérdidas millonarias para los comerciantes del Estado, los asaltos a tiendas de autoservicio fueron también en aumento, circulando en redes sociales diversos videos de civiles armados y encapuchados a quienes ya se les hizo costumbre entrar a cualquier establecimiento como si fuera su casa y llevarse lo que les plazca, pues saben bien que no tendrán consecuencias.

Se esta cerrando el mes de octubre y la seguridad sigue en manos de los cárteles, como un día lo menciono el ahora destituido General Jesús Leana Ojeda, y aunque la mayoría de los enfrentamientos se han dado a las afueras de la ciudad como lo asegura el Gobernador Rocha Moya, no olvidemos que en todas esas poblaciones viven cientos de familias que se han visto afectadas.

La situación en Sinaloa se ha convertido en un ciclo de terror y desamparo, donde la violencia se ha normalizado y el miedo se ha arraigado en la vida cotidiana de sus habitantes, vulnerables a cualquier acto violento inesperado al salir de casa, pues la falta de diligencia del Estado para garantizar el derecho humano a la seguridad personal, ha llevado a los ciudadanos a organizarse para protegerse y mantenerse informados, en busca de resguardar su integridad personal, pues recordemos que la autoridad que ahora nos trata de calmar asegurando que todo está bien, es el principal encargado de garantizar la protección de los derechos humanos de los sinaloenses, que seguimos en lo que parece un eterno toque de queda.

**Visitadora de la CDDHS*

CIFRAS DEL DELITO

por Leonel Aguirre Meza*

En mis consideraciones, mientras exista algún delito en cualquier rincón de la entidad, sean considerados graves o no, nos debe preocupar a todos. Debe ser materia de mortificación especialmente para aquellos que soñamos con un Sinaloa en el que reine la paz y la tranquilidad de las personas; donde el paisaje en lugar de teñirse de rojo se pinte con jardines y en donde triunfe la justicia y la seguridad pública.

Sé que solo soy un soñador, pero me consuela saber que no soy el único y aún espero, con esa espera de esperanza, que quienes comparten valores con esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, se unan a nosotros y a nuestras inquietudes, buscando concretarlas en acciones que contribuyan a la anhelada paz y tranquilidad.

Enfrentemos la realidad con una actitud que no renuncie a la alegría de un mejor mañana. Es cierto que seguimos viviendo en una entidad federativa violenta y que desafortunadamente es la imagen de primera referencia que muchas personas tienen de nuestra patria chica. Las estadísticas que expone la Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo énfasis en homicidios dolosos, señala textualmente que: "En septiembre de 2024, las 5 tasas más altas por cada 100 mil habitantes se presentaron en: Concordia con 68, Elota con 23.5, Badiraguato con 11, Mocorito con 9.9 y Culiacán con 8.8. Todas por arriba de la tasa estatal que fue de 4.72 hechos por cada 100 mil habitantes".

Llaman poderosamente la atención los datos de delitos cometidos en municipios pequeños, por ser demasiado altos y que ello impacta negativamente en muchos renglones de la vida económica y social de esas células políticas de la estructura estatal. Por todo ello, se entiende que la ola de violencia que se ha generado por el enfrentamiento de grupos del crimen organizado expone un reto mayúsculo a la autoridad.

Como toda esta situación pone en riesgo no sólo la vigencia del Estado de derecho, sino en entredicho el ejercicio y disfrute de los derechos humanos fundamentales, el Estado no puede renunciar a su obligación legal de garantizarnos la seguridad pública. ¿Por qué el Estado no puedo renunciar a ello? Porque dicha seguridad es un derecho humano colectivo del que somos titulares y porque está establecido constitucionalmente.

Enfrentemos la realidad con una actitud que no renuncie a la alegría de un mejor mañana.

No pocos opinan que lo que actualmente sucede en materia de seguridad manifiesta de manera muy clara que la autoridad está totalmente rebasada. ¿Estamos de acuerdo con ello? No. Y frente a las indecisiones, temores y hasta miedos que provoca la crisis presente, decimos de manera clara y contundente: que el Estado tiene amplias ventajas que debe jugar en esta coyuntura: tiene organización, disciplina, recursos, la tecnología necesaria, el marco legal adecuado y el respaldo social para cumplir con la tarea que le corresponde. Los grupos criminales pueden disponer de recursos, tecnología, organización, pero el marco legal y la legitimidad social no es de ellos.

Pero en algo está fallando la autoridad, se palpa al ver cómo han crecido las actividades ilícitas y conductas antisociales que hacen de buena parte de nuestra bella juventud no el baluarte y la esperanza de un futuro prometedor, sino la víctima de nuestras peores prácticas y más reprobables actitudes. Ahora tenemos el gran reto histórico: la sociedad ya no puede fallarle a las víctimas. No hay otra salida que dejar atrás esa actitud pasiva que permite que el estado negativo de cosas actual se imponga. No podemos permitir que el crimen organizado y las actividades antisociales sean el ente soberano de nuestra nación.

Ciertamente, el fenómeno del narcotráfico en sus inicios, con el cultivo de la mariguana y de la amapola, mostraba una estadística de alrededor de 500 homicidios al año. Nuestro gran problema es que desde entonces eso fue considerado por las mismas autoridades como algo normal. Nunca debió ser así. La existencia de un solo homicidio, entendido como la pérdida humana a la que se refirió el gran poeta John Donne, nos debe de preocupar profundamente como colectividad, porque justamente eso fue el detonante para la gran ola de violencia que hoy vivimos.

**Presidente de la CDDHS*

LECTURAS PARA NIÑOS Y JÓVENES

Por Irene Santos Quintero*

El cielo empieza a ruborizarse. ¡Ya es de día!
Las estrellas se apagan en el cielo,
y los ojos que yo amo se abren en la tierra.
Manuel Gutiérrez Nájera

Esta sección de la Revista Derechos humanos es, por supuesto, la mejor herramienta para que en cada edición niños y jóvenes, lectores participantes.
Y ¿por qué no?
Escritores en ciernes, nos hagan llegar comentarios de sus lecturas.
Estas lecturas serán el medio para conocer historias de cuentos hermosos que estimulan la imaginación y nos preparan en la búsqueda de soluciones para los problemas que a diario enfrentamos.
Las historias de los libros y los cuentos infantiles enseñan valores que ayudarán a los niños a comprender lo que significa la solidaridad, el respeto, la paz o la igualdad, que los guían a entreabrir su entendimiento y que, cuando sean hombres y mujeres, digan libre y responsablemente lo que piensan.

Y lo digan bien elocuentes, sinceros, originales y formados para ser felices en la tierra en que viven.
A nuestros niños los hemos de criar para que sean los mejores hombres y mujeres de su tiempo.

Las historias de los libros y los cuentos infantiles enseñan valores que ayudarán a los niños a comprender lo que significa la solidaridad, el respeto, la paz o la igualdad...

Las buenas lecturas y el hábito temprano de la escritura aportarán elementos interesantes a esa formación.

El Camarón encantado

En este número hemos incluido: *El camarón encantado*, cuento de magia del francés Édouard de *Laboulaye* (1811-1883), *escritor*, poeta, activista antiesclavismo, abogado y político francés.
El cuento forma parte de la revista *La edad de oro*, dedicada a los niños y creada por José Martí en 1889, en la que publicó sus propios cuentos infantiles y también los que adaptó, publicación convertida después en famoso libro para todas las edades.
Miguel Santiago Medina Cárdenas, de 13 años, estudiante del segundo grado de la Escuela Secundaria Técnica Industrial (ETI).
Miguelito nos narra este fantástico cuento de gran enseñanza moral donde se destacan los valores humanos.
Todo comienza con un hombre leñador llamado Loppi y su esposa Masicas. Los dos estaban sufriendo pobreza y Masicas nunca estaba conforme con lo que tenían, lo que la obligaba a regañar casi siempre a Loppi, reclamándole; ya que nunca tenían para comer.
Un día en el que Loppi, como de costumbre, salía por la mañana a talar árboles.
Le dio hambre y fue a buscar algo para comer y que pudiera llevar a casa con su esposa y al ir

buscando, en un charco miraba algo como un bulto oscuro, muy grande; así que lo sacó del agua y resultó ser un camarón.
El cual echó a su morral, pero cuando estaba a punto de emprender el camino a su casa escuchó una voz que venía del morral y que decía:
"Leñador, por favor no me comas soy uno de los camarones gigantes más longevos del mundo y, además no soy un camarón gigante común y corriente, también soy una maga que te puede cumplir todo lo que pidas".
Y Loppi le dijo:
"Mira camaróncito, yo te dejaría libre, pero si mi esposa Masicas se entera de que encontré uno de los camarones gigantes más longevos y lo dejé libre, me mataría".
Y el camarón le ofreció hacer todo lo que quisiera él y le dijo que pescado le gustaba más a su esposa y él le dijo que en la situación en la que estaba cualquiera le gustaba; luego le dijo que se metiera al charco y que dijera peces al morral y demasiados peces entraron en el morral, casi haciendo explotar el morral.
Al llegar, Masicas y Loppi celebraron y comieron espectacular.
Y así pasaron varios días, hasta que su esposa se extrañó y le dijo quién le daba tantos peces y Loppi le contó la verdad y Masicas al saberlo no paraba de pedir cosas.
Y un día cuando volvió Loppi a pedirle otra cosa al camarón mágico, este se negó a concederle el deseo y les quitó todo lo que tenían.
Cuando llegó con Masicas, ella se dio cuenta que no le había consentido el deseo y que les quitó todo.
Se abalanzó sobre Loppi tratando de estrangularlo, pero del coraje le reventaron las venas del cuello y murió desangrada y Loppi murió de estrés.
Lo que nos deja entender este maravilloso y gracioso cuento es que la avaricia o ambición no son buenas y nos pueden llevar a que muchas de las cosas que ya tenemos las podamos perder.
No solo lo material, sino también a los amigos y familia.
Como ya lo había comentado en la apertura de esta sección, que a los niños se les debe permitir leer lo que a ellos más les guste, en este número de lecturas para niños y jóvenes tengo la narrativa de un cómics.

...a los niños se les debe permitir leer lo que a ellos más les guste...

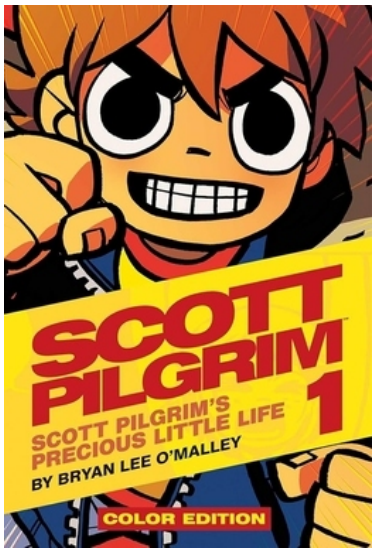

La publicamos porque se considera que estos fomentan el hábito de la lectura y generan confianza en los primeros lectores, desarrolla la comprensión lectora y mejora el vocabulario y también puede tener un impacto positivo en la autoestima y la identidad, especialmente aquellos que se identifican con los personajes representados en la historia.
Óscar Abel Lizárraga Loza, de 15 años, estudiante de la Preparatoria Central Diurna de la UAS, primer grado, nos aporta este comentario del libro Scott Pilgrim vs World, del historietista canadiense Bryan Lee O´Malley "Radiomaru" (Ontario 21 de febrero de 1979).

Scott Pilgrim vs Word

Este es un Cómics que nos manda a la ciudad de Toronto en Canadá, donde conocemos a nuestro protagonista.
Scott Pilgrim es un chico de 22 años que vive en la casa de su amigo Wallace.
Un día Scott ve en sus sueños a una extraña chica de la cual queda perdidamente flechado y decide encontrarla a toda costa.
Hasta que en la fiesta de un amigo suyo ve a la chica que había visto en sus sueños, Ramona es su nombre.
Scott decide coquetear a Ramona de una forma muy extraña, lo que ocasiona que ella lo rechace, pero él no se va a quedar de brazos cruzados y se entera que trabaja entregando paquetes para *"Blockbuster"*; él decide pedir un paquete para volver a ver a esta chica y pedirle una cita de una mejor manera.
Cosa que la chica acepta y en la cita los dos tienen una química muy clara, tanta que deciden esa noche dormir juntos.

Después de esa cita se siguen viendo hasta que Scott le pide a Ramona que sean novios, pero Ramona le dice que para poder seguir con ella tiene que luchar contra sus siete exnovios malvados que no dejarán que Scott salga con Ramona.
Después el libro nos presenta de manera visual toda la travesía de Scott para vencer a todos los exnovios con sus consecuencias y los beneficios que da cada una de esas peleas.
Este libro nos da una enseñanza de vida y una reflexión de la gente con la que nos relacionamos y cómo ayudarnos a tener una mejor convivencia y a no dañar a las personas que queremos.
Es un libro muy entretenido y divertido, que recomiendo a cualquier adolescente que pueda leer esto.

El llamado de la selva
Una destacada aportación para esta sección es El llamado de la selva del escritor, aventurero y activista Jack London (Oakland 1876-Glen Ellen 1916).
El llamado de la selva, publicada en 1903 una contribución más para esta sección de lecturas para niños y jóvenes. Es una novela centrada en el mundo animal.
El héroe de ésta novela es Buck un enorme y consentido perro cuyos instintos primitivos vuelven tras una historia de sucesos que le ocurren cuando lo ponen a tirar de un trineo.
El llamado de la selva es el libro más leído de Jack London y se le considera normalmente la obra maestra de su "periodo de juventud" por ser un perro su protagonista, a veces se ha clasificado como novela juvenil adecuada para niños, pero tiene un tono oscuro y contiene numerosas escenas de crueldad y de violencia.
Esto es una enseñanza moral que nos muestra la fragilidad de la civilización y la facilidad con que los seres humanos vuelven a su estado primitivo y salvage.
Óscar Eliot Loza García, que cursa el segundo grado en la Escuela General No 4. el nos narra.
Está novela *El llamado de la Selva* escrita por Jack London sigue las aventuras de Buck, un perro que vive en California con su dueño el juez Miller.
Pero su vida cambia drásticamente cuando es secuestrado por Manuel y vendido como perro de trineo en Alaska durante la fiesta del oro.
En Alaska vive Buck Perrault, un conductor de trineo que lo entrena, y un perro llamado Spitz, el perro líder que provoca y desafía a Buck.
Y éste poco a poco le va quitando el liderazgo a Spitz, Buck se convierte en un perro leal y fuerte pero poco a poco va sintiendo una conexión con la naturaleza salvaje.
Después de una serie de aventuras Buck es vendido a un hombre llamado Hall, un hombre que lo trata con crueldad, pero Buck se revela ante Hall y se une con John Thorton, un buscador de oro; con John encuentra amor y lealtad, pero Buck siente el llamado de la selva, que lo atrae hacia la libertad y la vida salvaje.
Cuando John muere, Buck se une a una manada de lobos y se convierte en su líder.
A lo largo de la novela Buck se tiene que enfrentar con peligros y desafíos, pero también descubre su verdadera naturaleza y su lugar en el mundo.
La historia es emocionante y reflexiona sobre la relación de los humanos y la naturaleza, y el valor de apreciar lo que somos sin buscar parecidos ni hacer comparaciones.

Esta es una novela centrada en el mundo animal.

**Colaboradora de la CDDHS*

DESAPARICIÓN DE UNA MENOR Y CONSECUENCIAS

Por Isabel Cristina Guerrero Sandoval*

La desaparición de menores de edad ya no es una novedad en nuestro estado, pero las consecuencias pueden ser muy graves. Desde el daño psicológico, esto quiere decir que pierden la capacidad de desarrollarse emocionalmente y de crear vínculos multifacéticos y sanos con otras personas. Y en el peor de los casos pueden ser abusados sexualmente por su captor. Algunas desapariciones están vinculadas a las dificultades familiares que afectan el desarrollo de los infantes, como son la violencia doméstica, el divorcio de sus padres, hasta un nuevo matrimonio o trauma por la pérdida de un familiar.

A menudo suelen ser los propios padres los secuestradores de sus hijos, por pelear la guarda y custodia de los menores, tras una separación o un divorcio complicado. O tal vez el progenitor se siente que no ha sido tratado correctamente por el Sistema Judicial o que no ha sido debidamente escuchado en la audiencia en donde se acordó la custodia del infante. Si el progenitor o progenitora fuese extranjero y, después del fin de la relación, se regresa a su país llevándose consigo al menor.

No sé cuál sea el motivo de la desaparición de la niña Yetnia Guadalupe, quien desapareció el día 5 de octubre de 2024, en su domicilio ubicado en la colonia Antonio Toledo Corro, de la ciudad de Culiacán. Lo raro es que la denuncia de la desaparición de la niña fue hecha hasta el día 29 de octubre, con una espera de tres semanas.

24 días después de su desaparición, se activó la alerta Amber Sinaloa, con el reporte número: AASIN/122/2024 y con él la descripción de la menor: Sexo: mujer. Nacionalidad: mexicana. Edad: 7 años. Estatura: 1.10 metros. Complexión: delgada. Tez: morena. Cabello: largo, lacio, castaño oscuro. Ojos: grandes, color café oscuro. Boca: mediana. Labios: medianos. Nariz: mediana. Como señas particulares: tiene un lunar en su mano izquierda. Se desconoce cómo vestía el día de su desaparición.

...la desaparición de la niña Yetnia Guadalupe, quien desapareció el día 5 de octubre de 2024, en su domicilio ubicado en la colonia Antonio Toledo Corro, de la ciudad de Culiacán.

En tu escuelita te extrañan y te esperan tu maestra, ya que eres muy inteligente; tus compañeritas y compañeritos para seguir estudiando y en la hora del recreo jugar; al igual que tus vecinitas, pues con ellas juegas a las muñecas y a las comiditas. Y con tus primitos y primitas juegas a las escondidas y a la pelota, pues eres una niña angelical, carismática y amiguera. No queremos que todas esas actividades e inquietudes queden suspendidas. Todos te esperamos con los brazos abiertos.

La ficha que se publicó despierta algunas inquietudes que deseamos comentar: ¿dónde estaban sus padres o tutores al momento de la desaparición de Yetnia? ¿De qué lugar fue privada de su libertad? ¿Por qué esa larga espera de 24 días para presentar la denuncia de los hechos? Hasta el momento, lamentablemente, no se tienen más datos sobre su paradero. En tales circunstancias se considera que su integridad está en riesgo, toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito. Pero donde quiera que estés Yetnia Guadalupe, tu caso nos conmueve y nos importa mucho en esta CDDHS. Sin pensarlo dos veces daremos seguimiento a tu carpeta de investigación, hasta encontrarte sana y salva.

**Colaboradora de la CDDHS*

Comisión de Defensa de los
Derechos Humanos en Sinaloa A.C.